ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB No. 20250065

Contrato No.	20250065
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Contratista	SAMIRA CASTRO MARTINEZ
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2025, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: Un primer pago al treinta y uno (31) de enero de 2025 por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($5,501,986). Cuatro pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($6,877,483). Cada pago deberá estar precedido de la cuenta de cobro o factura, recibo a satisfacción por parte del supervisor, certificación de pago al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARL) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
Disponibilidad Presupuestal	No. 250135 del 22 de enero de 2025
Supervisión:	ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Fecha de suscripción	27 de enero de 2025
Fecha de inicio	27 de enero de 2025
Pólizas (Cuando aplique)	N/A

Entre los suscritos a saber **ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO,** identificado con cédula de ciudadanía número **8.785.198** expedida en Soledad, en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales en la Institución Universitaria De Barranquilla – IUB No. 20250065, y por otra parte, **SAMIRA CASTRO MARTINEZ,** mayor de edad, identificado con la Cédula de número **22.522.924** de Barranquilla, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION-ARL) (CUANDO APLIQUE).
2. El contrato se encuentra amparado por el registro presupuestal No. 250055 del 27 de enero de 2025.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato.
Para constancia se firma en Barranquilla a los 27 días del mes de enero del año 2025.



Samira Castro Martinez
Contratista



Arcesio Julian Castro Agudelo
Supervisor